Gerente certificado de protección de alimentos de Minnesota

DEBERES, CAPACITACIÓN Y REQUISITOS

Deberes

El (la) gerente certificado(a) de protección de alimentos (CFPM, por sus siglas en inglés) debe tener los conocimientos, habilidades y capacidades necesarios para cumplir con los siguientes deberes:

- Identificar los peligros en las operaciones diarias del establecimiento de alimentos.
- Desarrollar o implementar políticas, procedimientos o normas para prevenir enfermedades transmitidas por alimentos.
- Coordinar la capacitación en seguridad alimentaria del personal, dirigir las actividades de preparación de alimentos y tomar medidas correctivas, según sea necesario, para proteger la salud de los(as) consumidores(as).
- Realizar autoinspecciones internas de las operaciones diarias para garantizar que se sigan las políticas y procedimientos de seguridad alimentaria.

Capacitación requerida

Los cursos de capacitación aprobados para la CFPM son ofrecidos por muchas empresas privadas, colegios comunitarios y técnicos y algunas agencias delegadas. El MDH no ofrece capacitación, pero sí aprueba a los instructores y los cursos. Puede buscar cursos iniciales, exámenes y educación continua en línea.

Certificación inicial

Si nunca ha sido un CFPM en Minnesota:

1. Asista a un curso de capacitación y apruebe un examen aprobado.
2. Complete una solicitud inicial en línea, cargue una copia del certificado de examen y envíe el pago de $35.

Solicite en línea - Solicitud inicial.

Solicite la certificación inicial de CFPM de Minnesota a más tardar seis meses después de aprobar el examen.

Renovación de la certificación

La certificación de CFPM de Minnesota vence tres años después de la fecha de vigencia que aparece en el certificado emitido por el MDH. Para renovar la certificación:

1. Complete cuatro horas o más de capacitación aprobada.
2. Contáctenos para obtener instrucciones y un código único de reclamación para renovar su registro.
3. Complete una solicitud de renovación en línea, cargue el(los) certificado(s) de capacitación aprobado(s) y envíe el pago de $35.

Solicite en línea - Solicitud de renovación.

Realice la capacitación de renovación dentro de las fechas de vigencia de su certificado actual. Solicite la renovación a más tardar seis meses después de la fecha de vencimiento que aparece en el certificado emitido por el MDH.

Exámenes aprobados

Las personas que soliciten la certificación inicial deben proporcionar prueba de que aprobaron un examen de una organización acreditada por el Programa de Acreditación ANSI-CFP.

Preguntas frecuentes

Comuníquese con la agencia que emite la licencia del establecimiento para obtener más información sobre las ordenanzas locales y cómo se aplica el código alimentario de Minnesota a su establecimiento.

¿Puedo enviar una solicitud en papel para mi certificación inicial o de renovación de CFPM?

A partir del 1 de abril de 2025, ya no se aceptan solicitudes en papel. Para solicitarla, complete la solicitud inicial o de renovación, cargue su documentación y pague su tarifa en línea a través del portal **Registro de Gerente Certificado de Protección de Alimentos – Solicite en línea** o escanee el siguiente código QR para solicitar en línea.

Solicitud de gerente certificado de protección de alimentos (https://mn-mdh.portal.opengov.com/categories/1087/record-types/6498)

Como propietario(a) de un establecimiento de alimentos, ¿debo ser yo el (la) CFPM?

No. Aunque muchos(as) propietarios(as) de establecimientos de alimentos deciden ser el (la) CFPM de su establecimiento, no es obligatorio. Un(a) CFPM eficaz debe tener un buen conocimiento práctico de su negocio y contar con la autoridad para desempeñar las funciones de CFPM en su establecimiento.

¿Cuántos CFPM se requieren para un establecimiento de alimentos?

El código alimentario de Minnesota requiere que cada establecimiento de alimentos con licencia emplee a un(a) CFPM. Las jurisdicciones locales pueden tener requisitos adicionales.

¿Puedo ser el (la) CFPM para más de un establecimiento?

No.

¿Cuánto tiempo tengo para contratar o capacitar a un(a) nuevo(a) CFPM?

El código alimentario de Minnesota exige que los nuevos establecimientos de alimentos cuenten con un(a) CFPM en su personal dentro de los 60 días posteriores a su apertura. Debe tener al menos un(a) empleado(a) que haya aprobado un examen aprobado o que haya solicitado ser CFPM de Minnesota antes de comenzar a operar su establecimiento. Las jurisdicciones locales pueden tener requisitos adicionales.

¿Existen exenciones a los requisitos de CFPM?

Sí, ciertos establecimientos de alimentos — según el tipo de licencia o las actividades de preparación de alimentos— están exentos de los requisitos de CFPM de Minnesota.

Algunos establecimientos exentos pueden incluir:

- Establecimientos de alimentos de bajo riesgo
- Puestos de alimentos para eventos especiales
- Vehículos de venta de alimentos, estructuras portátiles o carritos

Además, los establecimientos pueden estar exentos si las actividades de preparación de alimentos se limitan a:

- Preparar o envasar alimentos e ingredientes que no requieren control de tiempo/temperatura para su seguridad (alimentos no TCS).
- Calentar o servir productos precocidos como hot dogs o salchichas, palomitas de maíz, nachos, pretzels o pizzas congeladas.
- Procesar carne cruda, aves de corral, pescado o animales de caza destinados a ser cocinados por el consumidor.

Puede encontrar una lista de las exenciones a los requisitos de CFPM en las **Reglas de Minnesota, parte 4626.0033, inciso C**.

Recursos

Seguridad de negocios de alimentos del Departamento de Salud de Minnesota (Minnesota Department of Health) (www.health.state.mn.us/foodbizsafety)

Cursos iniciales, exámenes y educación continua (https://fmctraining.web.health.state.mn.us/search/index.cfm)

Programa de Acreditación ANSI-CFP (www.ansi.org/Accreditation/credentialing/personnel-certification/food-protection-manager/ALLdirectoryListing?menuID=8&prgID=8&statusID=4)

Registro de gerente certificado de protección de alimentos – Solicite en línea (https://mn-mdh.portal.opengov.com/categories/1087/record-types/6498)

Minnesota Department of Health
Food, Pools, and Lodging Services
PO Box 64975
St. Paul, MN 55164-0975
651-201-4500
health.foodlodging@state.mn.us
www.health.state.mn.us

Minnesota Department of Agriculture
Food and Feed Safety Division
625 Robert Street N
St. Paul, MN 55155-2538
651-201-6027
MDA.FFSD.Info@state.mn.us
www.mda.state.mn.us

ABRIL DE 2025

Para obtener esta información en un formato diferente, llame al: 651-201-4500 o 651-201-6000.

Impreso en papel reciclado.